

## ADMINISTRACION CENTRAL DE LA CAJA POSTAL DE AHORROS

## Aviso.

Se previene a todos los Administradores de Correos que ha sido comunicada a la Caja Postal de Ahorros la pérdida de las siguientes cartillas, sobre las cuales no deben, por tanto, efectuarse reintegros ni otras operaciones:

Serie.	Número.	TITULAR	PRIMERA IMPOSICIÓN		
			Lugar.	Fecha.	Cuantía. Pesetas.
D	15.767	D. <sup>a</sup> María Lourdes Castro Gozávez...	Pozoblanco.....	13 enero... 1917	3.000
C	9.524	» Rosario del Barrio Rodríguez.....	Jarandilla.....	22 mayo... 1916	1
C	39	» María del Carmen Baciero Benito..	Aranda de Duero.	12 marzo.. 1916	5
C	38	D. Silvino Baciero Benito.....	Idem.....	12 marzo... 1916	5
F	4.382	» Valentín Díez Llorente.....	Alfaro.....	6 sepbre.. 1917	125
H	1.911	» Leopoldo Orues Hernández ...	Vitigudino.....	28 marzo.. 1916	250
H	11.587	» Juan Palao Ortuño.	Segovia.....	15 enero... 1917	2
A	25.500	» Luis García Gómez.	Madrid.....	22 junio .. 1916	300
G	7.457	» Francisco Solana Sánchez.....	Cartagena.. ...	5 mayo... 1917	1
G	18.304	» Rafael Corrales Romero.....	Ronda.....	17 julio.. . 1917	5
D	16.780	» José García Pau...	Coruña.....	8 marzo.. 1917	116
E	16.067	» Leandro Barrios Nene.....	Huesca.....	22 mayo .. 1916	250
J	11.682	» Manuel Ardit Sanjuán.....	Valencia.....	24 marzo.. 1916	1
J	16.260	» Emilio de Obispo Benavides.....	Medina Río Seco.	5 junio... 1917	6,50
C	23.890	» Emilio Prieto Hernández....	Cádiz.....	24 julio.... 1917	25
A	50.542	» Rafael Puñales Gil.	Madrid.....	16 abril... 1917	5
A	26.670	D. <sup>a</sup> María Vázquez Muñoz.....	Escorial.....	3 julio.... 1916	10
A	11.861	D. Isidoro Merino Rodríguez.....	Madrid.....	5 enero... 1918	10

También se previene que ha sido hallada, pudiendo, por tanto, efectuar reintegros y otras operaciones sobre ella, la cartilla cuya pérdida se anunció.

C	17.464	D. <sup>a</sup> Margarita Navas Correas.....	Jarandilla.....	13 dicbre.. 1916	5
---	--------	--	-----------------	------------------	---

Madrid 19 de febrero de 1918.—El Administrador general, JOSÉ MORENO.

## Reformas en el servicio.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—División 1.<sup>a</sup>—Negociado 2.<sup>o</sup>—Las frecuentes pérdidas de enlace de los trenes correo núm. 25 y mixto 937, utilizados por la oficina ambulante de Valladolid a Santan-

der, determinan<sup>e</sup> asimismo frecuentes perturbaciones en el servicio ambulante indicado, difíciles de evitar por la carencia de personal que, en determinados puntos, pudieran cubrir el servicio del tren mixto 937 cuando pierde el enlace con su combinado núm. 25, correo del Norte; y

para evitar en lo posible esa anomalía, por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que se suprima la estación ambulante de Valladolid a Santander, con una expedición diaria de ida y vuelta, servida por un empleado al que se acredita la indemnización individual reglamentaria de 19,50 pesetas por viaje redondo, y que en su lugar se establezca una nueva oficina ambulante de Venta de Baños a Santander, la cual verificará una expedición diaria de ida y regreso, a cargo de un empleado, al que se acreditará la indemnización individual reglamentaria de 15 pesetas por viaje de ida y vuelta.

El total de funcionarios asignados a este servicio será de tres, que residirán en Venta de Baños, formando parte del personal adscrito a la Estafeta de la estación férrea de Venta de Baños, con arreglo a lo dispuesto en el inciso 3.<sup>o</sup> de la Circular 135 de 3 de agosto de 1915.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 13 de febrero de 1918.—El Subdirector general accidental, G. CAPDEVILA.

## HORARIO

	Trenes.	Horas.
Salida de Venta de Baños .....	937	8,45
Llegada a Santander .....	937	18,40
Salida de Santander .....	938	7,28
Llegada a Venta de Baños .....	938	18,21

\* \*

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—División 1.<sup>a</sup>—Negociado 2.<sup>o</sup>—Por Real orden de esta fecha se ha dispues-